

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA

REUNIÓN ORDINARIA No.06-2013 EFECTUADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:26 a.m., se inició la sesión del Consejo en el Aula 306 del Edificio de Postgrado, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso"; procediendo el señor **Secretario** con la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º05-2013 realizada el 4 de septiembre de 2013.
2. Informe del señor Rector.
3. Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.
4. Asuntos Varios.

El **Dr. Oscar Ramírez** presentó a consideración del pleno el Orden del Día; al no existir ninguna observación este fue aprobado con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

En el **primer punto**, con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se ratificó el Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º05-2013 realizada el 4 de septiembre de 2013.

En el **segundo punto**, el señor Rector presentó un resumen de lo acontecido desde el último informe, tanto en Asuntos Académicos, Administrativos, de Investigación y Extensión; contemplando los siguientes aspectos.

Asuntos Académicos:

- En la **Reunión con Profesores Tiempo Completo**, dijo: Me he establecido hacer reuniones con los profesores tiempo completo de las Facultades, por lo menos, una vez al año, compartir con ellos las cosas que estamos haciendo, las ideas que desean implementar, los retos y recibir de ellos ese enriquecimiento desde el punto de vista de criterios, de gente que ha tenido mucha experiencia y también de jóvenes que vienen con nuevas energías y poder de esas reuniones, recoger cosas que nos ayuden a ver más allá de lo que nosotros podemos ver desde una oficina o desde un Consejo en esa interacción personalizada.
 - **Programa de Becas para Doctorado UTP - IFARHU 2014.** Como parte de nuestro esfuerzo de seguir inyectando a la Universidad con oportunidad de formación al más alto nivel, no importa el estamento; surge una oportunidad con el IFARHU, quien nos dijo: "Tenemos una partida que la podemos asignar para enviar 5 funcionarios de la Universidad a doctorarse en las Universidades que ustedes seleccionen y mediante un proceso que sea el que ustedes establezcan para la selección"; luego de varias reuniones surgió la cifra que no eran 5 sino 60; dónde está el punto de la dificultad, la dificultad viene en que ellos siendo Presupuesto 2013 tenían que asignar esas partidas y necesitaban que la gente que se iba a ir, se fuera en enero; esto nos puso una limitante sumamente restrictiva en términos de tiempo, porque se sorprenderán la cantidad de gente que atendió a este llamado y que están dispuestos a irse; así es que ante esta situación activamos estrategias para lograr, si bien es cierto, no la cantidad esa, pero sí una cantidad que pudiéramos aportar; lo primero que hicimos fue una reunión con todos los docentes, investigadores, administrativos, que tuvieran grado doctoral aquí, ¿por qué razón? para que a través de ellos, en cada una de sus Universidades, pudiéramos lograr una posición que nos permita una carta, un compromiso de aceptación para luego poder hacer uso de esa oportunidad; la cantidad de universidades y de programas con los que nos hemos conectado han sido muchas.
-

Les comparto que cuando esto llega, estamos con la administración en un proceso en términos de planificación hacia adelante; de hacer un levantamiento de todas las personas que tenemos en la academia, en investigación, en la parte administrativa con grado doctoral, con grado de maestría, ¿cuál es su especialidad? ¿en qué Unidad está? ¿dónde está? de tal manera de producir un programa que diga que en los próximos 5 años, vamos a mandar gente en esta área, en esta y tanta cantidad para Chiriquí, Veraguas, Azuero, porque es una manera sistemática de hacerlo, pero esta oportunidad no nos da tiempo.

¿Ante esta oportunidad que nos presenta el IFARHU, qué teníamos que hacer? el que esté en posición de irse, que se vaya; a nivel de los que aplicaron habían muchos que ya tenían cartas de aceptación en la mano, otros que solo les faltaba unos pasos y ya tenían su carta de aceptación; la otra cosa es que el IFARHU me dijo: “en enero se tienen que ir”; quiero negociar con ellos para ver si entre enero, mayo, junio o julio, me dan ese tiempo para poder en lugar de esos 20, 25, realmente ponerle 60.

- **Toma de Posesión de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores UTP.** Se participó de la Toma de Posesión de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la UTP para el periodo 2013-2015; siendo el presidente de la Junta, el Prof. Juan González.
- **Conversatorio con estudiantes sobresalientes a nivel nacional.** El semestre pasado había seleccionado cerca de 300 estudiantes para reunirme con ellos en el Auditorio e hicimos una selección en base a criterios e índice académico, pero con representaciones de todos los Centros Regionales y de la Sede; recientemente acabamos de hacer esa reunión con una amplia participación, compartimos con ellos temas importantes que generalmente no se le presta atención en esta Universidad, porque ese estudiante solo está aquí 3 o 4 años, y luego quedan allá fuera con un título, pero sin conocer la Institución de donde salieron; insto a las autoridades académicas de cada Facultad, para que se reúnan con sus estudiantes, escuchen y compartan con ellos, porque se hace más fácil administrar conociendo de lo que estamos hablando.
- **Visita de Pares Externos.** Estamos dándole continuidad a nuestros procesos de acreditación de programas, tuvimos la visita de los pares en el mes de octubre, para la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica Industrial.
- **Decana electa de la Facultad de Ciencias y Tecnología toma Posesión- 2013-2018.** Hemos atendido la Toma de Posesión de la decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Lic. Ángela Alemán.
- **Toma de Posesión del Director del Centro Regional de Coclé.** Asistimos a la Toma de Posesión, el 14 de noviembre, del director electo del Centro Regional de Coclé, el Prof. Pablo Moreno.

Asuntos Administrativos:

- **Avances del Proyecto del Puente Peatonal Elevado.** Sobre el Proyecto del Puente Peatonal llevamos un avance, tenemos 3 cerchas que van a ser utilizadas a final del mes de noviembre, tenemos los pórticos en donde se va a apoyar este puente y paralelamente estamos trabajando en las cimentaciones; además, nos hemos reunido con CEMEX porque me prometieron el concreto.
- **Ejecución Presupuestaria 2013.** Del Presupuesto 2013, nos han asignado al momento en Funcionamiento B/. 57.7 millones, hemos ejecutado B/. 51.6 para un 89.4%; de lo asignado B/.4.46 en Inversiones, hemos ejecutado B/.3.2 para un 73%; en este caso me refiero al Edificio de DITIC; actualmente debido a que DITIC no ha sido terminado, habíamos separado cerca de un millón de dólares para pagarles a ellos; quitando lo que hay que pagarle por los avances que han tenido, quedaban cerca de setecientos mil dólares; lo que hicimos rápidamente fue tomar eso y reasignarlo a otro proyecto para no perder esa partida; ¿dónde lo estamos metiendo? la estamos introduciendo en

las aulas de clases, en el 3º piso del Edificio 3; también al Sótano del Edificio 3; en Orillac y en el Centro Experimental.

- **Presupuesto Ley 2014.** Del total aprobado del Presupuesto 2014, la comunicación oficial de parte del Ministerio de Economía y Finanzas no la hemos recibido oficialmente, pero está en Gaceta Oficial la asignación de 74.5 millones; esos 74.5 es la misma cantidad que el MEF sometió en su primer Anteproyecto Ley a la Asamblea Legislativa; nosotros fuimos citados como manda la Ley a la Asamblea Legislativa, hicimos énfasis en la necesidad que nuestro Presupuesto se mejorará y que también nos permitieran usar los Fondos de Autogestión; de eso son B/. 72 millones en Funcionamiento; B/. 2.5 millones en Inversiones vs los 4.5 del año pasado; aparte de eso nos están solicitando que aportemos B/.12.38 millones, lo cual significa que en forma neta estaríamos recibiendo realmente B/.62 millones; para entender estoy haciendo algunas estadísticas, y ¿qué pasa si no los generamos? nos quedamos cortos en todas las programaciones.
- **Firma de Convenio para formar parte de una Red de Archivos Iberoamericano.** Firmamos un convenio de colaboración en materia de archivo con otras universidades públicas y privadas, para entre otras cosas, formar parte de un programa centroamericano de una Red de Archivo Iberoamericano.
- **Toma de Posesión del Centro de Estudiantes de la UTP.** Hemos participado de la Toma de Posesión del Centro de Estudiantes de la UTP. Esta nueva Junta Directiva está dirigida por la estudiante Su Lee Chang de la Facultad de Ingeniería Industrial, les he invitado para que nos reunamos periódicamente en la Rectoría y darles un espacio periódicamente.
- **Rector preside reunión del CSUCA en Costa Rica.** Dentro de las funciones que tenemos por temas de rotación de país nos corresponde la Presidencia de la Confederación de Universidades Centroamericanas - CSUCA por el periodo de un año que termina en julio; como país le tocó primero a la Universidad de Panamá, luego a la UNACHI, ahora a la Universidad Tecnológica.

Expresó el señor Rector que existen muchas cosas del día a día que pudiera compartir, pero por lo menos, recoger lo que mejor representa de estos dos meses; gracias. Al no presentarse ninguna pregunta, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Pto. 3. Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.

Indicó el **Dr. Humberto Álvarez** que para esta sesión se tiene el Informe de la Comisión de Investigación y Extensión; Estatuto y Reglamentos; Licencias, Becas y Sabáticas y la Comisión de Asuntos de Postgrado.

A- En el **Informe de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión** presentamos a consideración del Pleno, la realización de concursos especiales para la posición de Director de Centros de Investigación, en este caso:

- El Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CIDITIC
- Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales- CEPIA
- Centro Experimental de Ingeniería- CEI
- Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas- CIHH

En este sentido, para todos los concursos el **Requisito** es:

1. Nacionalidad panameña.
2. Título académico de Maestría o Doctorado en las áreas relacionadas al Centro de Investigación, reconocido por la UTP
3. Ser investigador regular o profesor regular a tiempo completo en la UTP

4. Tener 7 años de experiencia de investigación, y/o extensión, y/o docencia, de los cuales por lo menos 5 años deben haberse cumplido en la UTP

Documentos que debe presentar:

1. Cédula de identidad personal
2. Curriculum Vitae.
3. Copias certificadas de las Ejecutorias.
4. Fotocopia refrendada con los originales del Diploma y los créditos de los títulos académicos obtenidos.
5. Certificación de Investigación y/o Docencia de la Secretaría General.
6. Formulario de concurso de Director de Investigación, o Centro de Investigación, Postgrado y Extensión junto a la documentación correspondiente.
7. Estudio administrativo y propuesta de administración del Centro de Investigación para su periodo de gestión, de acuerdo a lo aprobado por el CIPE No.09 del 4 de julio de 1991 y No.04 del 7 de agosto de 2013.

Nota: Los aspirantes obtendrán en la Secretaría General de la UTP, el formulario y el índice del contenido del Estudio Administrativo del Centro y del plan de trabajo.

El concursante tendrá acceso, a través de la VIPE a la información no confidencial del Centro al que aspire, que considere relevante para hacer el Plan de Trabajo.

Posterior a la revisión de los documentos presentados, el aspirante asistirá a una entrevista que realizará la Comisión de Concurso.

Finalmente, el aspirante deberá hacer una presentación ponderada ante las autoridades.

En este sentido, se sometió al Consejo para aprobación la realización de los siguientes concursos especiales:

- Para la posición de Director del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CIDITIC;
- Para la posición de Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales - CEPIA;
- Para la posición de Director del Centro Experimental de Ingeniería - CEI;
- Para la posición de Director del Centro Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas – CIHH.

No habiendo ninguna observación, se aprobó con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, las bases de estos concursos especiales para la posición de Director de CIDITIC, CEPIA, CEI y el CIHH.

Manifestó el **Dr. Humberto Álvarez** que en el mismo tema de concursos, el documento titulado: Concurso Especial de Director de Instituto/Centro de Investigación, Postgrado y Extensión, dice que la evaluación del concurso lo hará una comisión conformada por el Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, y dentro de los miembros de la Comisión de Concurso debe existir un investigador regular o un representante del sector de investigación o un profesor regular escogido por el CIPE, y que sea miembro de este Consejo; al respecto, a fin de iniciar la evaluación del concurso de CINEMI, es necesario designar al representante de este Consejo.

Manifestó el señor **Rector**, que le corresponde a este Consejo proponer al docente o investigador regular que formará parte de la Comisión Evaluadora de este Concurso.

El Ing. Sergio Serrano propuso al Ing. David Vega como Representante de los Investigadores del Consejo, lo cual fue secundado por el Dr. Ramfis Miguelena. Sometida a votación esta designación, fue aprobada con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

B- Informe de la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

Dijo el **Dr. Humberto Álvarez** que el Reglamento de este Consejo habla de una reunión mensual; se propone que el Consejo se reúna regularmente cada dos (2) meses, preferiblemente, el primer miércoles del mes correspondiente; por varias razones, costos en viáticos, la cantidad de informes de documentación que se envía para conocimiento del Consejo a veces no es suficiente, por lo que hay que estar cancelando estas sesiones; la propuesta es hacerlas cada dos (2) meses, de tal manera, que se tenga suficiente informes para someterlos; en el siguiente calendario tratamos de desarrollar una secuencia de las reuniones.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS - AÑO 2014

MES	DIA
FEBRERO	5
ABRIL	2 (*)
JUNIO	4
AGOSTO	6
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	12

Nota: Las reuniones extraordinarias serán convocadas de acuerdo a la necesidad de tratar determinados temas.

Sometido a votación el Calendario de Reuniones Ordinarias para el año 2014, este fue aprobado con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

C- Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas.

Indicó el doctor **Humberto Álvarez**, que se presenta una propuesta de Resolución, por medio de la cual se establece una Comisión Especial Multiconsejos para conocer y decidir las solicitudes de Licencias, Becas y Sabáticas de los colaboradores de la UTP. Está conformada por el Vicerrector Académico quien la presidirá, el Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, el Vicerrector Administrativo, un (1) representante de cada uno de los Consejos: Académico, de Investigación, Postgrado y Extensión y Administrativo, que sean miembros de las comisiones permanentes de sus respectivos Consejos; el Director General de Recursos Humanos o su representante, todos con derecho a voz y voto; el Director General de Asesoría Legal o su representante sólo con derecho a voz.

Expresó el doctor **Oscar Ramírez** que hay una gran cantidad de solicitudes que vienen a los Consejos y consumen gran cantidad de tiempo y esfuerzo; muchas de estas solicitudes prácticamente no llevan discusiones, pero el punto más importante es que mientras el Consejo no se reúna, esas personas están sin respuesta del Consejo; la intención de esta Comisión es para evacuar todos esos temas que han sido caracterizados y tipificados en toma de decisiones que sabemos debe hacerse con cada uno de ellos, porque son verificaciones; aquellos casos que generen un debate, deben venir a las sesiones del correspondiente Consejo para que sean atendidas.

Presentamos este punto a consideración de la Sala, porque buscamos inyectarle un poco más de eficiencia a lo que hacemos, y reducir el tiempo de respuesta ante los colaboradores que se encuentran en situaciones por las cuales solicitan esa licencia y mejorar nuestros procesos.

Expresó el **Prof. Gerardo Sánchez** que se va a referir al Artículo 3º; todas estas cosas que hagamos para agilizar procesos desde mi punto de vista no pueden contravenir o ser incompatibles con la conformación de los Órganos de Gobierno correspondientes, es decir, he leído los artículos de los tres órganos de gobierno que están involucrados en la propuesta, y hay una autoridad allí que no aparece formando parte de ninguno de estos órganos; en la propuesta ustedes observan que al Director General de Recursos Humanos se le da derecho a voz y voto; desde mi punto de vista, todos los demás son miembros de los órganos de gobierno con derecho a voz y voto; al Asesor Legal lo ponen con derecho a

voz, pero la Ley no permite que un órgano de gobierno le dé derecho a voto a una persona que no forma parte de los órganos de gobierno, de tal manera, que en el análisis que realicé, si la idea es dejar al Director de Recursos Humanos, porque se quiere que el Consejo Administrativo esté representado, hay dos vías desde mi punto de vista, dejar al Director de Recursos Humanos con derecho a voz como está el Director de Asesoría Legal, o si lo que se quiere es que tenga derecho a voto una persona que represente al Sector Administrativo, habría que buscar la conformación del Consejo Administrativo, o es el Director Administrativo que sí conforma el Consejo o el Director de Planificación que sí conforma; mi propuesta es que hay que mejorar eso para evitar cualquier incompatibilidad con la conformación de los órganos de gobierno, señor Presidente.

El señor **Rector** agradeció al Prof. Sánchez su intervención, indicando que es importante la observación, porque realmente no debemos meternos en contravenir nada con lo que está legalmente establecido.

Para secundar la propuesta del Ing. Gerardo Sánchez, dijo el Prof. **Luis Barahona**, que el Director de Recursos Humanos sea con derecho a voz.

Indicó el señor **Rector** que la intención es que en la Comisión, el Director de Recursos Humanos esté presente, pero no tiene derecho a voto y existe una propuesta que fue secundada.

Señaló el Ing. **Gerardo Sánchez** que los proponentes de la propuesta, deben saber cuál es el objetivo que los llevó a integrar la Comisión con el Director de Recursos Humanos, solventemos la situación dándole solamente derecho a voz, esa es la propuesta.

Expresó el señor **Rector** que esa es la propuesta y la intención es con derecho a voz desde el inicio, hay que votar esa propuesta del Ing. Gerardo Sánchez, que ha sido secundada por el señor Secretario; sometida a votación, esta fue aprobada con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Dijo el señor **Rector** que queda la Asesora Legal y el Director de Recursos Humanos con derecho a voz en la Comisión Multiconsejo.

Sometida a consideración la Resolución CIPE-R-01-2013, por medio de la cual se establece una Comisión Especial Multiconsejos para conocer y decidir las solicitudes de Licencias, Becas y Sabáticas de los colaboradores de la UTP, esta fue aprobada con 15 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. (se adjunta)

Añadió el doctor **Humberto Álvarez** que la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas del Consejo, escogió a la doctora Sidia Moreno como representante del Sector de Investigación ante la Comisión Multiconsejo, por lo tanto, debemos someter esta propuesta.

Evaluada la propuesta, se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la designación de la doctora Sidia Moreno como representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión ante la Comisión Especial Multiconsejo.

D- Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado.

➤ Diplomado Profesional “Desarrollo de Emprendedores en Proyectos Innovadores”.

Expresó el Dr. **Humberto Álvarez**, que para consideración se presenta el Diplomado Profesional “Desarrollo de Emprendedores en Proyectos Innovadores”, de la Facultad de Ingeniería Industrial, para lo cual solicitamos al señor Presidente se le otorgue Cortesía de Sala al Ing. Luis Vega, vicedecano de investigación, postgrado y extensión de la Facultad de Ingeniería Industrial, a fin de que proceda con la presentación de este Diplomado.

Secundada esta solicitud por la señora Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, **se aprobó otorgarle Cortesía de Sala al Ing. Luis Vega con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**

El Ing. **Luis Vega** agradeció la cortesía de sala otorgada e indicó que vamos a presentarles un Diplomado Profesional desarrollado por el Centro de Emprendimiento UTP Emprende en la Facultad de Ingeniería Industrial; tenemos que va a ser desarrollado en el campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso” y en todos los Centros Regionales. La modalidad es presencial, semipresencial, a distancia y virtual.

Hemos realizado esfuerzos para que esto se lleve a cabo el próximo año, a principios del Verano, en un horario que va a incluir al personal que va a recibir la primera fase: matutino, vespertino, nocturno y es de tipo profesional; posee una duración de 240 horas y 15 créditos; este diplomado tiene el título de Desarrollo de Emprendedores en Proyectos Innovadores.

La creación de este diplomado se justifica muy bien y es sabido que estamos en una época de mucha creatividad lo cual es necesario para que las personas se desarrollen, y nosotros como Universidad en aras de brindar y facilitar el procedimiento nos avocamos a este compromiso. En su primera parte este diplomado está dirigido a Formadores que van a pertenecer a la UTP, van a participar en los Centros Regionales, en la Sede y en todos los sitios de emprendimiento que tenemos dentro del país.

La segunda fase se ha dirigido a emprendedores, estudiantes, profesionales de la comunidad universitaria y externos de la sociedad; como casa del conocimiento, queremos brindar estas oportunidades a todos los niveles sociales del país y ese es nuestro compromiso, así es que les ofrecemos esta oportunidad a los diferentes estamentos.

En cuanto a los requisitos de ingreso, deben tener estudios académicos para poder ingresar, también se puede establecer cierta modalidad como alguna competencia que indique la forma en que se vaya a administrar, porque no podemos cerrar cualquiera puerta.

El participante en la primera fase debe cumplir con los siguientes 5 módulos; en la segunda fase, pueden las personas participar de cualquier módulo, siempre y cuando, cumplan con los requisitos.

Contenido del Diplomado Profesional.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA / MATERIA	CRÉDITOS
MÓDULO BÁSICO: EL PROCESO EMPRENDEDOR	
El ecosistema de innovación y emprendimiento	3
Generación de ideas emprendedoras e innovadoras	3
Propiedad Intelectual de las ideas innovadoras	3
Análisis de la viabilidad en proyectos de emprendimiento	3
Aspectos Legales y Fiscales de los nuevos negocios	3

Atendidas las consultas con respecto a este programa de Diplomado Profesional, sometido a votación, fue aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

➤ **Calendario cuatrimestral 2014 para Programas de Postgrado.**

Indicó el Dr. **Clifton Clunie** que se presenta la propuesta del Calendario Cuatrimestral para el año 2014; básicamente el calendario tiene la misma formación de los calendarios anteriores, y queríamos que se aprobara este calendario sujeto a la aprobación del calendario oficial de la Vicerrectoría Académica para los programas de pregrado, para cualquier tipo de ajustes o que coincida con esta propuesta.

No existiendo ninguna observación, se sometió a votación el Calendario Académico Cuatrimestral para los Programas de Postgrado, Año 2014, siendo aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

E- En **Asuntos Varios** el vicerrector de investigación, postgrado y extensión encargado, **Dr. Humberto Álvarez**, agradeció la asistencia a los miembros invitándolos a participar del brindis preparado para el pleno del Consejo, por ser la última sesión del año.

La reunión fue clausurada siendo las 11:33 a.m.; presidió el Dr. Oscar Ramírez, rector y actuó el secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

Asistencia

Presentes: Dr. Oscar Ramírez, rector; Dr. Humberto Álvarez, vicerrector de investigación, postgrado y extensión a.i.; los señores decanos: Ing. Ángela Laguna; Ing. Julio Quiel; Ing. Sonia Sevilla; Ing. Mirtha Moore; Dr. Nicolás Samaniego; Dra. Delva Batista, directora de planificación universitaria; los señores directores de los centros de investigación, postgrado y extensión: Dr. Ramiro Vargas; Dr. Wedleys Tejedor; Dr. Ramfis Miguelena; Dr. José Fábrega; el coordinador general de los centros regionales, Ing. Rubén Espitia; los representantes docentes de las facultades: Prof. Viccelda Domínguez (s); Prof. Fernando Merchán; Dra. Rita de Takakuwa (s); Prof. Mitzi de Velásquez (s); Prof. Ricardo Benítez (s); los representantes de los centros de Investigación, postgrado y extensión: Dra. Sidia Moreno; Prof. Elizabeth Salazar; Ing. Sergio Serrano; Ing. David Vega; Lic. Elida González

Excusas: Prof. Ángela Alemán, decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Prof. Ariel Grey, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Zoila Yadira de Castillo, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Ana Saavedra, representante de los profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Prof. Lilibeth De Gracia de Araque, representante de los investigadores del Centro Experimental de Ingeniería.

Ausentes: Lic. Nuvia de Miranda, director encargada de CINEMI; Lic. Guillermina Benítez, representante suplente del MICI; Prof. Miguel Jované, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Con **Cortesía de Sala Permanente.**

Presentes: Dr. Omar Aizpurúa, vicerrector académico; Ing. Esmeralda Hernández P., vicerrectora administrativa; Ing. Luis A. Barahona G., secretario general; Dr. Humberto Rodríguez, director de investigación - VIPE; Dr. Clifton Clunie, director de postgrado-VIPE; Ing. Nery de Camacho, directora de extensión-VIPE; los señores subdirectores de investigación de los centros regionales: Prof. Rebeca V. de Nieto; Prof. Yaneth Gutiérrez; Prof. Cindy Santamaría; Prof. José Serracín; Prof. Gerardo Sánchez; Prof. Fernando González. Lic. Nedelka Espinosa, asesora legal.

Excusas: Prof. Alfredo Bailey, subdirector de investigación del Centro Regional de Colón.



Ing. Luis A. Barahona G.

Secretario del Consejo de Investigación,
Postgrado y Extensión



Dr. Oscar Ramírez

Presidente del Consejo de Investigación,
Postgrado y Extensión

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria N.º 01-2014 realizada el 5 de febrero de 2014.